



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Educación

Resolución CFE N° 4/07

Buenos Aires, 28 de marzo de 2007

VISTO el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Federal de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que es atribución de esta Asamblea Federal la designación de sus representantes ante el Consejo de Universidades, conforme lo establecido en el artículo 1º, inciso g) del reglamento aprobado por la Resolución CFE N° 1/07.

Que la presente medida se adopta con el voto afirmativo de todos los miembros de esta Asamblea Federal, a excepción de las provincias de Santa Cruz, Santa Fe, Misiones, Río Negro y Salta por ausencia de sus representantes.

Por ello,

LA II ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar, al Señor Ministro de Educación de la provincia de Córdoba, Dr. Eduardo Roque MUNDET, como representante titular del Consejo Federal de Educación ante el Consejo de Universidades.

ARTÍCULO 2º.- Designar 1º y 2º representantes alternos del Consejo Federal de Educación ante el Consejo de Universidades, a las Señoras Ministras de Educación de las provincias de Tucumán y San Juan, Prof. Susana MONTALDO y Prof. Margarita FERRA de BARTOL, respectivamente.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a las jurisdicciones y al Consejo de Universidades y cumplido, archívese.

Fdo: Lic. Daniel Filmus- Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación

Prof. Domingo de Cara- Secretario General del Consejo Federal de Educación